



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-33843608- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-33843608- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma UNIFARMA S.A., CUIT N° 30568282090, Legajo N° 167 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico ENZO ABEL TIJDENS, Documento Nacional de Identidad N° 25.492.240, Matrícula Nacional N° 19.953, como Director Técnico de la firma UNIFARMA S.A., Legajo N° 167, con domicilio legal y depósito en la calle Francisco de Céspedes N° 3.855/57/63/65, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 19 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica CECILIA NAZARETH GARCIA PIANTANIDA, Documento Nacional de Identidad N° 31.327.127, Matrícula Nacional N° 17.749, como Directora Técnica de la firma UNIFARMA S.A., Legajo N° 167.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-33843608- -APN-DFYGREPM#ANMAT

ab